

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## CUATRO AÑOS

### SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2020/2021

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del equipo de ciclo
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de las áreas
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Orientaciones metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos
- N. La distribución del tiempo
- O. Características de aula de 4 años A y 4 años B.

#### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL - CUATRO AÑOS  
ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO - CUATRO AÑOS  
ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. - CUATRO AÑOS



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
CUATRO AÑOS  
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL  
2020/2021**

**ASPECTOS GENERALES**

**A. Contextualización**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía y con el artículo 5.1 de la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía «Los centros educativos contarán con autonomía pedagógica y de organización para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios. A tales efectos, desarrollarán y concretarán el currículo y lo adaptarán a las necesidades de los niños y niñas y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2 del Decreto 428/2008 de 29 de julio «Los centros educativos que impartan educación infantil establecerán en el marco de su proyecto educativo, de acuerdo con lo que a tales efectos establezca la Consejería competente en materia de educación, la concreción del currículo para los niños y niñas del centro, los criterios generales para la planificación didáctica, las orientaciones metodológicas, los criterios para organizar y distribuir el tiempo, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los procedimientos y criterios de evaluación, las medidas de atención a la diversidad, el plan de acción tutorial y el plan de formación del personal. En todo caso, el carácter educativo de cada uno de los ciclos de la educación infantil estará recogido expresamente en el proyecto educativo de centro».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 428/2008 de 29 de julio y del artículo 5.3 de la Orden de 5 de agosto de 2008 « Los maestros o maestras o los profesionales de la educación infantil concretarán para cada grupo de niños y niñas la propuesta pedagógica mencionada, planificando, de esa forma, su actividad docente».

Con más de veinte años de historia docente el CEIP ¿SANTA AMALIA¿ es uno de los centros más veteranos de localidad. Nuestro centro está situado en Fuengirola (Málaga), en un lugar privilegiado, pues tenemos el mar a unos 50m. de nuestra 'escuela' y, pese a algunos 'obstáculos¿ (léase bloques de pisos), podemos ver el mar desde las clases que se encuentran situadas al Sur.

El Centro lo forma un único edificio cuya construcción data de los años 89 y 90 y su estructura es la típica de los últimos centros construidos en la localidad. Consta de planta baja más dos pisos, una pista y patio polideportivo y otros dos pequeños patios para recreo de la zona de Educación Infantil.

La situación más específica nos coloca en la zona de Miramar, Playa Sta. Amalia, El Castillo, y el final del Paseo Marítimo,...

Como puntos de referencia, comentar que, al Este, lindamos con la Mezquita de Fuengirola (importante centro cultural y religioso musulmán) y al Oeste tenemos el Castillo Sohail, que se nos muestra desde su elevada atalaya en los límites de esta localidad. De igual manera, muy cerca discurre el curso del Río Fuengirola, cuya desembocadura está bastante próxima.

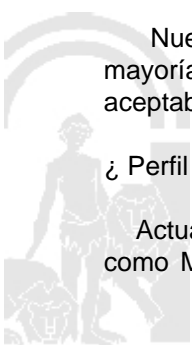
En la misma zona y a unos 100m se ubica el I.E.S. 'Nº 2' (antiguo centro de Formación Profesional), al que están adscritos los alumnos y las alumnas de nuestro colegio.

¿ Realidad socio-económica y cultural del entorno:

Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona de clase media con una mayoría de familias jóvenes, la mayoría trabajan el sector servicios y administrativo y de ocio (Centro Comercial). El nivel de empleo es aceptable, con algunas excepciones) a pesar de la época de crisis.

¿ Perfil del alumnado:

Actualmente el 19% de los alumnos matriculados son extranjeros de 23 nacionalidades distintas, de países como Marruecos, Bulgaria, Ucrania, Rumanía, Reino Unido, Italia, Argentina, Bolivia, Ecuador, Egipto, China,



Brasil, Portugal o Colombia. Surgen así nuevas demandas para su plena integración sociocultural.

Nuestro alumnado convive sin demasiadas dificultades; no produciéndose conflictos por las diferencias raciales o culturales.

No suele haber absentismo.

El nivel de competencia detectado en las pruebas.

¿ Perfil del profesorado:

La plantilla de nuestro centro está formada por un porcentaje de un 40% de profesorado en situación de provisionalidad, un 10% definitivo, con expectativas de concursar y trasladarse a su lugar de residencia y el resto definitivos.

La capacidad de trabajo del profesorado es bastante buena; al igual que su motivación y compromiso.

Las relaciones interpersonales son fluidas existiendo un buen clima de convivencia.

¿ Perfil de las familias:

Las familias de nuestro Centro pertenecen a un nivel socio-económico y cultural de clase media; existen algunas excepciones, familias desestructuradas, con un mal clima familiar. El índice socioeconómico y cultural, curso 2008/2009 es de 0.35.

La mayoría de ellas se implican en la educación de sus hijos y responden a los compromisos educativos con interés y asiduidad.

## B. Organización del equipo de ciclo

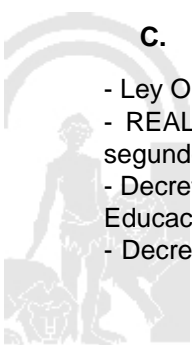
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El equipo docente del Ciclo de Infantil está compuesto por:

- Las tutoras:
  - 3 años A: Gracia Agudo Delgado
  - 3 años B: Begoña López de Silanes Márquez
  - 4 años A: Isabel M<sup>a</sup> Valero Guerra
  - 4 años B: Ana Isabel Gutiérrez González
  - 5 años A: Carmen Pérez de Miguel
  - 5 años B: M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Rodríguez
- Las maestras de apoyo en infantil : Carmen Fernández Salas y Janire López Hernández
- La maestra de Inglés: M<sup>a</sup> Ángeles Garrido Martos
- Las maestras de Religión: Ana Mellado Villena y M<sup>a</sup> Victoria Rodríguez Domínguez.
- Las maestras de AL y PT: Inmaculada González Fernández, Cristina Salinas Martín y Rosa M<sup>a</sup> Hurtado Gallardo

## C. Justificación legal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de



segundo grado, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros específicos de educación especial.

- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación infantil en Andalucía.

- Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### **D. Objetivos generales de la etapa**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 428/2008, de 29 de julio, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes objetivos:

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- b) Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.
- c) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- d) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- e) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- f) Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- g) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

#### **E. Presentación de las áreas**

El currículo de la educación infantil queda organizado en las siguientes áreas:

1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
2. Conocimiento del entorno
3. Lenguajes: comunicación y representación

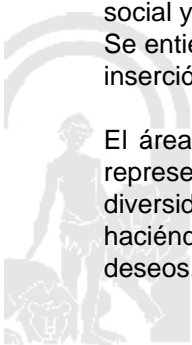
El área Conocimiento de sí mismo y autonomía personal hace referencia a la paulatina construcción de la identidad a través del descubrimiento del niño y la niña de sus características y atributos que le ayudarán a definirse como personas con entidad propia. Será a través de las interacciones que establecen con las personas adultas y con sus iguales, al progresivo descubrimiento y control del cuerpo, así como a la constatación de sus posibilidades y limitaciones como vayan conformando una imagen ajustada y positiva de sí mismos.

Los niños y las niñas, en situaciones de juego y vida cotidiana encontrarán numerosas posibilidades para ir adquiriendo su autonomía personal.

El área Conocimiento del entorno pretende contribuir a los procesos de descubrimiento y representación de los elementos físicos y naturales así como a los procesos de descubrimiento, vinculación y aceptación del medio social y cultural.

Se entiende que esta área facilitará a los niños y niñas un acercamiento comprensivo al medio en que viven y su inserción en él, de manera reflexiva y participativa.

El área Lenguajes: comunicación y representación, está dirigido al desarrollo de la capacidad de expresión y representación a través del conocimiento y uso de los diferentes lenguajes y formas de comunicación. La diversidad de lenguajes permite la interacción del niño y la niña con un mundo culturalmente organizado, haciéndoles cada vez más competente para comprender y expresar conocimientos e ideas, sentimientos, deseos, necesidades e intereses. Los lenguajes son también entendidos como instrumentos de autoconstrucción



en la primera infancia; ayudan a la organización del propio pensamiento y permiten la toma de conciencia sobre la propia identidad y sobre lo que le rodea.

La Educación Infantil es, pues, la etapa en la que se sientan las bases para el desarrollo de los niños y niñas, tanto en su dimensión personal como social. En ella se cimientan los valores que hacen posible la vida en sociedad, se inicia la adquisición de hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo y se trabaja con los niños y niñas para que, en el futuro, participen responsablemente en la vida social y ciudadana.

## F. Elementos transversales

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.7 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, y el artículo 3.e) de la Orden de 5 de agosto de 2008 «Las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio».

La Educación Infantil se configura como un período decisivo para la formación de la persona, ya que en esta etapa se asientan los fundamentos no solo para un sólido aprendizaje de las habilidades básicas, sino que también se adquieren para el resto de la vida:

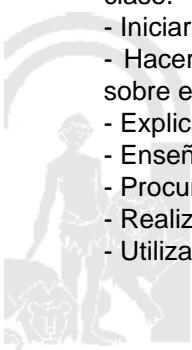
a) Valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad: Pretendemos preparar a los niños y a las niñas para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida social y cultural con una actitud crítica y responsable. De esta forma intentaremos:

- Enseñarles a respetar las normas de convivencia que rigen la vida en el aula.
- Responsabilizarles en el cuidado de los materiales y espacios comunes.
- Proponer juegos en los que tengan que discriminar comportamientos adecuados e inadecuados en diferentes situaciones.
- Fomentar el respeto hacia las personas mayores.
- Desarrollar actitudes para ser buenos ciudadanos (respeto, tolerancia, solidaridad, convivencia).
- Realizar salidas cortas por el entorno próximo estableciendo normas: caminar por las aceras, no correr, detenerse al llegar a un cruce...
- Proponer juegos en los que sea necesaria la intervención de figuras como el policía de tráfico, los peatones, los coches...
- Enseñarles el significado de las principales señales de tráfico.
- Realizar juegos con los colores del semáforo.
- Enseñarles normas sobre el uso de los transportes: ir sentados correctamente, no distraer al conductor, abrocharse el cinturón de seguridad.

b) La diversidad cultural: Intentaremos desde la escuela transmitir una diversidad cultural de respeto y conocimiento, enseñándoles a valorar, respetar y conocer la cultura de los demás y la suya propia, aprovechando para ellos las diferencias individuales existentes en el aula.

c) La sostenibilidad: Queremos formar personas con actitudes críticas y hábitos de responsabilidad ante el hecho del consumo, desarrollando en el alumnado actitudes de cuidado y conservación del medio ambiente, sin usos abusivos del consumo. Por ello, proponemos:

- Propiciar salidas fuera de la escuela para observar el medio natural.
- Enseñarles a usar de forma responsable los recursos naturales.
- Observar directamente el crecimiento de alguna planta o el ciclo vital de algún animal que llevaremos a la clase.
- Iniciarlos en el conocimiento de materiales reciclables y usarlos para diversas actividades plásticas.
- Hacerles observar, directamente o a través de imágenes, las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
- Explicarles la procedencia natural de algunos objetos y alimentos.
- Enseñar a los niños y a las niñas a cuidar los materiales individuales y los comunes.
- Procurar un máximo de aprovechamiento del material escolar.
- Realizar con ellos juegos que no necesiten juguetes.
- Utilizar los objetos de la clase que no nos sirven para otras actividades.



- Procurar arreglar los juguetes estropeados.
- Utilizar materiales de desecho para construir juegos y juguetes.
- Inventar, con la participación de los niños y de las niñas, anuncios que no se refieran a objetos de consumo.
- Fomentar el consumo de alimentos sanos en el desayuno y la merienda en lugar de bollería industrial.

d) La cultura de paz: Educaremos en la convivencia pacífica y la ciudadanía democrática, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia procurando:

- Establecer normas de convivencia en el aula y en el centro.
- Crear un clima de confianza en el que los niños y las niñas se expresen libremente.
- Fomentar la tolerancia y el respeto a los demás.
- Resolver situaciones conflictivas a través del diálogo.
- Otorgar responsabilidades a los niños y a las niñas.
- Rechazar los juegos, juguetes y situaciones que inciten a la violencia.
- Promover actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta.

e) Hábitos de consumo y vida saludable: El objetivo fundamental es fomentar en los niños y en las niñas la adquisición de hábitos de salud: alimentación sana, descanso, cuidado e higiene corporal, prevención de accidentes. En este sentido, intentaremos:

- Fomentar el consumo de alimentos sanos: fruta, leche, verduras.
- Rechazar el consumo abusivo de golosinas y chucherías, explicándoles su repercusión sobre la salud dental.
- Establecer normas de aseo personal: lavarse las manos antes y después de comer, tener la nariz limpia¿
- Realizar juegos simbólicos relacionados con el aseo para que lo vean como un hecho agradable.
- Dar importancia al descanso.
- Realizar actividades al aire libre.
- Informarles y prevenirles sobre las situaciones de peligro en el recreo, en el aula, en casa¿

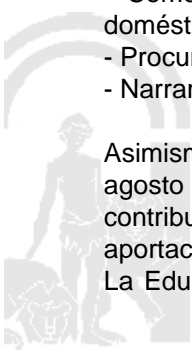
f) Utilización del tiempo de ocio: Desde la escuela se debe de potenciar y orientar tanto al alumnado como a sus familias de hacer un uso adecuado del tiempo libre, fomentando y motivando aficiones como el deporte, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la música, las actividades plásticas,¿ ayudando de esta manera a un buen desarrollo integral del niño/a. Por tanto, desde la escuela procuraremos una educación para el ocio que favorezca la imaginación y la creatividad y que empujen a los alumnos y alumnas a descubrir el placer de aprender a hacer cosas y de alcanzar nuevos horizontes.

g) Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres: La sociedad en la que vivimos asigna a los niños y a las niñas desde pequeños roles diferentes en función de su sexo. Nosotros intentaremos eliminar progresivamente estas desigualdades desde las edades más tempranas. Por ello procuraremos:

- Presentar una distribución equitativa de personajes masculinos y femeninos.
- Proponer una distribución equitativa de los diferentes roles desempeñados por ambos sexos en el ámbito familiar, escolar y profesional.
- Refleja una distribución equitativa de los rasgos positivos y negativos entre ambos sexos.
- Rechazar todo tipo de discriminación por razón de sexo.
- Analizar y denunciar la situación de marginación y de desigualdad que históricamente ha sufrido y sigue sufriendo la mujer.
- No hacer distinción entre juegos masculinos y juegos femeninos.
- Utilizar un lenguaje no sexista.
- Asignar responsabilidades en el aula indistintamente a niños y a niñas.
- Comentar con ellos la necesidad de que tanto los niños como las niñas deben colaborar en las tareas domésticas.
- Procurar que los espacios o rincones del aula sean utilizados indistintamente por los niños y por las niñas.
- Narrar cuentos cambiando los papeles que tradicionalmente se asignaban a los hombres y a las mujeres.

Asimismo y de acuerdo con el artículo 5.8 del Decreto 428/2008 de 29 de julio y artículo 3. f) de Orden de 5 de agosto de 2008 «con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad».

La Educación Infantil se configura como un período decisivo para la formación de la persona, ya que en esta



etapa se asientan los fundamentos no solo para un sólido aprendizaje de las habilidades básicas, sino que también se adquieren para el resto de la vida:

a) Valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad: Pretendemos preparar a los niños y a las niñas para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida social y cultural con una actitud crítica y responsable. De esta forma intentaremos:

- Enseñarles a respetar las normas de convivencia que rigen la vida en el aula.
- Responsabilizarles en el cuidado de los materiales y espacios comunes.
- Proponer juegos en los que tengan que discriminar comportamientos adecuados e inadecuados en diferentes situaciones.
- Fomentar el respeto hacia las personas mayores.
- Desarrollar actitudes para ser buenos ciudadanos (respeto, tolerancia, solidaridad, convivencia).
- Realizar salidas cortas por el entorno próximo estableciendo normas: caminar por las aceras, no correr, detenerse al llegar a un cruce...
- Proponer juegos en los que sea necesaria la intervención de figuras como el policía de tráfico, los peatones, los coches...
- Enseñarles el significado de las principales señales de tráfico.
- Realizar juegos con los colores del semáforo.
- Enseñarles normas sobre el uso de los transportes: ir sentados correctamente, no distraer al conductor, abrocharse el cinturón de seguridad.

b) La diversidad cultural: Intentaremos desde la escuela transmitir una diversidad cultural de respeto y conocimiento, enseñándoles a valorar, respetar y conocer la cultura de los demás y la suya propia, aprovechando para ellos las diferencias individuales existentes en el aula.

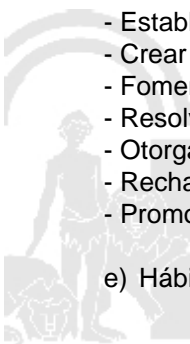
c) La sostenibilidad: Queremos formar personas con actitudes críticas y hábitos de responsabilidad ante el hecho del consumo, desarrollando en el alumnado actitudes de cuidado y conservación del medio ambiente, sin usos abusivos del consumo. Por ello, proponemos:

- Propiciar salidas fuera de la escuela para observar el medio natural.
- Enseñarles a usar de forma responsable los recursos naturales.
- Observar directamente el crecimiento de alguna planta o el ciclo vital de algún animal que llevaremos a la clase.
- Iniciarlos en el conocimiento de materiales reciclables y usarlos para diversas actividades plásticas.
- Hacerles observar, directamente o a través de imágenes, las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
- Explicarles la procedencia natural de algunos objetos y alimentos.
- Enseñar a los niños y a las niñas a cuidar los materiales individuales y los comunes.
- Procurar un máximo de aprovechamiento del material escolar.
- Realizar con ellos juegos que no necesiten juguetes.
- Utilizar los objetos de la clase que no nos sirven para otras actividades.
- Procurar arreglar los juguetes estropeados.
- Utilizar materiales de desecho para construir juegos y juguetes.
- Inventar, con la participación de los niños y de las niñas, anuncios que no se refieran a objetos de consumo.
- Fomentar el consumo de alimentos sanos en el desayuno y la merienda en lugar de bollería industrial.

d) La cultura de paz: Educaremos en la convivencia pacífica y la ciudadanía democrática, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia procurando:

- Establecer normas de convivencia en el aula y en el centro.
- Crear un clima de confianza en el que los niños y las niñas se expresen libremente.
- Fomentar la tolerancia y el respeto a los demás.
- Resolver situaciones conflictivas a través del diálogo.
- Otorgar responsabilidades a los niños y a las niñas.
- Rechazar los juegos, juguetes y situaciones que inciten a la violencia.
- Promover actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta.

e) Hábitos de consumo y vida saludable: El objetivo fundamental es fomentar en los niños y en las niñas la



adquisición de hábitos de salud: alimentación sana, descanso, cuidado e higiene corporal, prevención de accidentes. En este sentido, intentaremos:

- Fomentar el consumo de alimentos sanos: fruta, leche, verduras.
- Rechazar el consumo abusivo de golosinas y chucherías, explicándoles su repercusión sobre la salud dental.
- Establecer normas de aseo personal: lavarse las manos antes y después de comer, tener la nariz limpia.
- Realizar juegos simbólicos relacionados con el aseo para que lo vean como un hecho agradable.
- Dar importancia al descanso.
- Realizar actividades al aire libre.
- Informarles y prevenirles sobre las situaciones de peligro en el recreo, en el aula, en casa.

f) Utilización del tiempo de ocio: Desde la escuela se debe de potenciar y orientar tanto al alumnado como a sus familias de hacer un uso adecuado del tiempo libre, fomentando y motivando aficiones como el deporte, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la música, las actividades plásticas, ayudando de esta manera a un buen desarrollo integral del niño/a. Por tanto, desde la escuela procuraremos una educación para el ocio que favorezca la imaginación y la creatividad y que empujen a los alumnos y alumnas a descubrir el placer de aprender a hacer cosas y de alcanzar nuevos horizontes.

g) Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres: La sociedad en la que vivimos asigna a los niños y a las niñas desde pequeños roles diferentes en función de su sexo. Nosotros intentaremos eliminar progresivamente estas desigualdades desde las edades más tempranas. Por ello procuraremos:

- Presentar una distribución equitativa de personajes masculinos y femeninos.
- Proponer una distribución equitativa de los diferentes roles desempeñados por ambos sexos en el ámbito familiar, escolar y profesional.
- Refleja una distribución equitativa de los rasgos positivos y negativos entre ambos sexos.
- Rechazar todo tipo de discriminación por razón de sexo.
- Analizar y denunciar la situación de marginación y de desigualdad que históricamente ha sufrido y sigue sufriendo la mujer.
- No hacer distinción entre juegos masculinos y juegos femeninos.
- Utilizar un lenguaje no sexista.
- Asignar responsabilidades en el aula indistintamente a niños y a niñas.
- Comentar con ellos la necesidad de que tanto los niños como las niñas deben colaborar en las tareas domésticas.
- Procurar que los espacios o rincones del aula sean utilizados indistintamente por los niños y por las niñas.
- Narrar cuentos cambiando los papeles que tradicionalmente se asignaban a los hombres y a las mujeres.

### G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

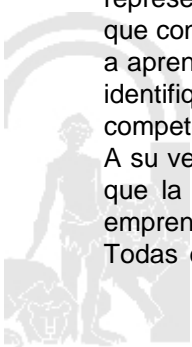
Las áreas lingüísticas, Lengua castellana y Lenguas extranjeras, contribuyen al desarrollo de todas las competencias clave del currículo ya que son instrumentos privilegiados para la comunicación, la inserción en la sociedad, la expresión de los sentimientos, la representación del mundo y el fomento de la creatividad.

De una manera directa, el estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. El aprendizaje de una lengua extranjera, basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la Competencia de aprender a aprender en cuanto que se promueve la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifique cómo aprende mejor y qué estrategias son para ellos/as más eficaces. En relación con esta competencia, el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas fomentará su reflexión sobre su propio aprendizaje.

A su vez las decisiones que provoca esta reflexión favorecen la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye también al desarrollo de la Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Todas estas competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la Competencia digital. Las





tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:58:07



**H. Orientaciones metodológicas**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 428/2008, de 29 de julio las orientaciones metodológicas para la Educación Infantil son las siguientes:

1. Las propuestas pedagógicas y actividades educativas en los centros de educación infantil han de respetar las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Consecuentemente, los maestros y maestras y demás profesionales de la educación infantil deben atender a dichas características, partir de los conocimientos previos, necesidades y motivaciones de cada niño o niña, propiciar la participación activa de éstos, fomentar sus aportaciones, estimular el desarrollo de sus potencialidades y facilitar su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio.

2. Para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes, el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de los recursos didácticos y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, actividades y propuestas pedagógicas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias.

3. Las actividades de juego, para las que se reservarán tiempos y se organizarán espacios, tendrán especial importancia, asegurando la continuidad de la vida cotidiana de niñas y niños.

4. Para conseguir que los niños y niñas aprendan de manera compartida, otorguen significados, interpreten códigos y recreen conocimientos culturales el maestro o maestra o el profesional de la educación infantil contextualizará la acción educativa, apreciando los procesos y no sólo los resultados, diversificará las situaciones de aprendizaje y propuestas y evitará el tratamiento homogéneo que supone la realización de tareas estandarizadas para todos.

5. Los centros de educación infantil deben entenderse como un lugar de vida y de relaciones compartidas a los que asisten niñas y niños en cuyas capacidades confían los profesionales de la educación. Por ello, debe crearse un ambiente de confianza, en el que se sientan capaces y seguros, con la finalidad de generar confianza en sí mismos para afrontar los retos que les plantea el conocimiento progresivo de su medio y para adquirir los instrumentos que les permiten acceder a él.

6.- Para favorecer la inclusión de las TIC en el aula, disponemos de pizarras digitales y ordenadores, teniendo la posibilidad de incluir juegos interactivos y educativos, reforzando los contenidos a tratar.

7.-La metodología que llevamos a cabo es mediante proyectos (el cuerpo, los pintores y cuentos populares), distribuidos uno por cada trimestre.

**- Metodología telemática**

Al tratarse de la etapa de Educación Infantil, en este estado de pandemia actual en el que nos encontramos, reunido el equipo de infantil, hemos acordado llevar a cabo la siguiente metodología, en caso de confinamiento.

Estableceremos canales de comunicación y colaboración con las familias. Intentaremos generar un clima de confianza mutua. Hacerles partícipes de la realización de determinadas actividades de aprendizaje.

Se llevarán a cabo tutorías frecuentes con las familias para tener un seguimiento más exacto del aprendizaje del alumnado.

Los viernes por la tarde, se colgarán actividades en la página del colegio, para que el alumnado las realice a lo largo de la siguiente semana.

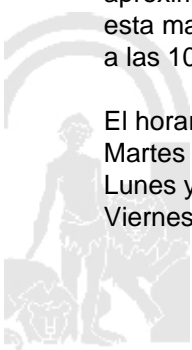
Estableceremos contacto visual con el alumnado, todos los días por meet durante unos 40 minutos aproximadamente, de manera colectiva, para resolver dudas, mantener el contacto visual con ellos e introducir de esta manera los contenidos nuevos. Se intentará establecer la conexión diaria siempre a la misma hora, en torno a las 10:30 (esto dependerá sobre todo de la flexibilidad horaria del grupo de padres/madres).

El horario que llevaremos a cabo será el siguiente:

Martes y jueves: trabajaremos conceptos lógicos matemáticos.

Lunes y miércoles: concienciación fonológica, mediante el programa LEEDUCO.

Viernes: actividades psicomotrices y plásticas.



Para interiorizar los contenidos, primero observarán (vídeos explicativos), manipularán (objetos de casa), vivenciarán (los contenidos propuestos), si es posible, clasificarán, verbalizarán... y por último se plasmará gráficamente en el plano (ficha).

Actividades de enseñanza-aprendizaje

1. Realizaremos actividades que posibiliten la observación directa, la manipulación y experimentación con el objeto de aprendizaje. En general, actividades que:

- Ayuden a provocar conflictos cognitivos en los alumnos.
- Generen en los alumnos actitudes receptivas hacia el objeto de aprendizaje.
- Permitan experimentar lo aprendido.
- Faciliten cierto grado de autonomía.
- Faciliten la adquisición de destrezas de aprendizaje autónomo.
- Permitan que todos los alumnos del grupo-clase puedan realizarlas independientemente de la capacidad y los intereses de cada cual siempre que hayamos llevado a cabo las adaptaciones pertinentes.

2. Plantearemos actividades en las que el protagonismo, los destinatarios y los objetivos sean diferentes:

- Dirigidas por nosotras, que llevaremos la iniciativa en su planteamiento y en la metodología con que se realicen. Este tipo de actividades las emplearemos principalmente a la hora de introducir nuevos contenidos.
- Sugeridas por nosotras, aunque se permita escoger a los alumnos entre diferentes opciones, de acuerdo con sus intereses o necesidades.
- De refuerzo, destinadas a los alumnos que presentan algún tipo de dificultad, y que podrán ir resolviendo con la ayuda de los alumnos más capacitados o con la intervención directa e individual nuestra.
- De ampliación, dirigidas a los alumnos cuyas capacidades les permitan adquirir un nivel superior de contenidos respecto a los que tenemos programados como básicos en la unidad didáctica.
- Libres, donde dejaremos que los alumnos empleen su iniciativa, su creatividad y su autonomía para llevarlas a cabo.

3. Utilizar el juego como recurso motivador e instrumento educativo en la práctica diaria:

- Juego simbólico para que el alumnado reproduzca o imagine escenas o situaciones de la vida real. La simulación de la realidad les permite ir conociendo, aceptando o provocando nuevas maneras de relacionarse, de enfrentarse a los conflictos y de situarse en el contexto social y relacional.
- Juegos no competitivos en los que se deberá tener en cuenta que: El alumnado encuentre placer participando en los juegos, independientemente del resultado final obtenido.
- Juegos motrices, donde el alumnado, a través del juego realizará ejercicios físicos para mantener una adecuada salud física y mental.

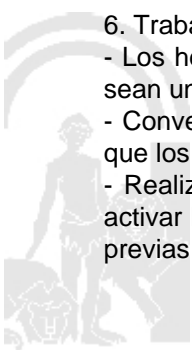
4. A la hora de trabajar con fichas, planificar las actividades de aprendizaje teniendo en cuenta tres momentos:

- Antes de empezar: actividades previas para poner en contacto al alumnado con el objeto de aprendizaje, motivarlo y despertar su interés, activar los conocimientos y experiencias previos y, si es necesario, introducir aquellos aprendizajes que les permitan poder realizar la actividad.
- Durante la realización: actividades de la ficha para aplicar los conocimientos adquiridos, observar las posibles dificultades y resolverlas.
- Después de la realización: actividades posteriores para consolidar los aprendizajes adquiridos, reforzar aquellos en los cuales han tenido más dificultades o ampliar los que ya han adquirido por tener unas capacidades o unos conocimientos previos que se lo permiten.

5. Intentaremos que el alumnado sepa o sea consciente de lo que ha aprendido. Procurar que los niños y niñas recuerden las actividades que han realizado. Es positivo, en determinados momentos, comparar sus primeros trabajos con los últimos para que se den cuenta de los cambios experimentados.

6. Trabajaremos los textos, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Los hemos elegido atendiendo tanto a la idoneidad de su contenido como a su valor gráfico, procurando que sean un elemento motivador y agradable en sí mismo.
- Convertiremos los libros, revistas y demás soportes escritos en elementos habituales en el aula, permitiendo que los alumnos los manipulen e interpreten libremente.
- Realizaremos actividades dirigidas de comprensión lectora, en las que se apliquen procedimientos del tipo: activar los conocimientos previos, formular hipótesis o predicciones sobre el argumento, comprobar las hipótesis previas a la lectura, extraer las ideas principales del texto leído, etc.



- Todo ello con el fin de crear una actitud receptiva hacia el aprendizaje de la lectoescritura como instrumento de comunicación, información y disfrute.

**I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 del Decreto 428/2008, de 29 de julio y el artículo 2.1 de la Orden de 29 de diciembre de 2008 por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, y tendrá como referente los objetivos establecidos para la misma.

Asimismo y de acuerdo con el artículo 2.3 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, «los criterios de evaluación se utilizarán como referente para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno o alumna y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos».

De acuerdo con el artículo 4 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, «dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado y de las entrevistas con la familia».

**CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUCION DEL ALUMNADO DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

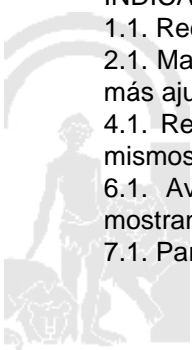
**ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

1. Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente en su propio cuerpo y en el de los demás.
2. Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.
3. Desarrollar una imagen personal ajustada y positiva que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.
4. Reconocer y comunicar necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos y otras situaciones de la vida cotidiana.
5. Manifestar un control progresivo de las posibilidades sensitivas y expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.
6. Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.
7. Participar en actividades que favorezcan un aspecto personal y cuidado y un entorno limpio y estéticamente agradable, generador de bienestar.
8. Mostrar actitudes de ayuda y colaboración, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas.
9. Manifestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.
10. Coordinar y controlar las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.
11. Participar de forma activa en distintos tipos de juegos, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen y disfrutando con ellos.
12. Mostrar un adecuado desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.

**INDICADORES DE EVALUACIÓN DE 3 AÑOS:**

- 1.1. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en su propio cuerpo
- 2.1. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma global dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal.
- 4.1. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos.
- 6.1. Avanza en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.
- 7.1. Participa en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado.



- 9.1. Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.
- 11.2. Disfruta con los distintos tipos de juego.

**INDICADORES DE EVALUACIÓN DE 4 AÑOS:**

- 1.2. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en su propio cuerpo.
- 1.3. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás.
- 2.2. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma sectorial, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal.
- 4.2. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana.
- 5.1. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades sensitivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.
- 6.1. Avanza en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.
- 7.2. Participa en actividades que favorezcan un entorno limpio y estéticamente agradable.
- 8.1. Muestra actitudes de ayuda evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio.
- 9.1. Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.
- 10.1. Coordina las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.
- 11.1. Participa de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen.

**INDICADORES DE EVALUACIÓN DE 5 AÑOS:**

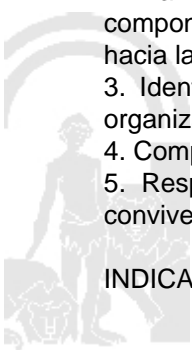
- 1.4. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás.
- 2.3. Manifiesta confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.
- 3.1. Desarrolla una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones y tener confianza en las propias capacidades.
- 4.3. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos.
- 4.4. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana.
- 5.2. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.
- 6.1. Avanza en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.
- 8.2. Muestra actitudes de colaboración evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio.
- 9.1. Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.
- 10.2. Controla las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.
- 12.1. Muestra un adecuado desarrollo de los elementos motrices en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.

**ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- 1. Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno, y, progresivamente: identificar, discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles; discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.
- 2. Dar muestra de interesarse por el medio natural, identificar y progresivamente: nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla.
- 3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrecen.
- 4. Comprender los elementos y manifestaciones culturales de su entorno y valorar su importancia.
- 5. Respetar la diversidad cultural, a través de la adecuación de la conducta a los valores y normas de convivencia, y del análisis de situaciones conflictivas y la resolución pacífica de ellas.

**INDICADORES DE EVALUACIÓN DE 3 AÑOS:**



- 1.1. Muestra curiosidad e interés por descubrir su entorno.
- 1.2. De manera progresiva identifica objetos y elementos del entorno inmediato.
- 1.4. Actúa sobre los objetos agrupándolos según una cualidad.
- 2.1. Muestra interés por el medio natural.
- 2.2. Identifica nombrando algunos de los componentes del medio natural.
- 3.1. Identifica los grupos sociales más significativas de su entorno.

**INDICADORES DE EVALUACIÓN DE 4 AÑOS:**

- 1.3. De forma progresiva discrimina objetos y elementos del entorno inmediato.
- 1.5. Actúa sobre sobre los objetos clasificándolos según un criterio.
- 1.6. Actúa sobre los objetos ordenándolos según criterios.
- 1.8. Discrimina magnitudes.
- 2.3. Establece relaciones sencillas de interdependencia entre los componentes del medio natural.
- 3.2. Conoce los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización.
- 4.1. Pone ejemplos de algunas manifestaciones culturales de su entorno.
- 5.1. Adecua su conducta a los valores y normas de convivencia.

**INDICADORES DE EVALUACIÓN DE 5 AÑOS:**

- 1.7. Actúa sobre los objetos haciendo colecciones según semejanzas y diferencias.
- 1.9. Compara magnitudes.
- 1.10. Cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica.
- 2.4. Manifiesta actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza.
- 2.5. Participa en actividades para conservar el medio natural.
- 3.3. Conoce los principales servicios comunitarios.
- 4.2. Valora la importancia de las manifestaciones culturales.
- 5.2. Analiza las situaciones conflictivas y las resuelve de forma pacífica.

**ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- 1. Expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, en situaciones diversas y con diferentes propósitos o intenciones.
- 2. Mostrar interés y gusto por la utilización creativa de la expresión oral, la utilización en la regulación de la propia conducta y del grupo, para relatar vivencias, comunicar sus estados de ánimo y emociones, etc.
- 3. Capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos.
- 4. Respeto a los demás, a diferentes puntos de vista y argumentos, la atención a lo que dicen y el uso de las convenciones sociales en conversaciones así como la aceptación de las diferencias.
- 5. Interés que muestran por los textos escritos presentes en el aula y el entorno, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.
- 6. Participación en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula y otros contextos sociales.
- 7. Interés mostrando por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal.
- 8. Mostrar una actitud positiva hacia las producciones artísticas en los distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias particulares.
- 9. Mostrar un interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral en lengua extranjera.

**INDICADORES DE EVALUACIÓN DE 3 AÑOS:**

- 2.1. Muestra interés y gusto por la utilización de la expresión oral.
- 2.3. Relata sus propias vivencias.
- 3.1. Escucha mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones.
- 5.1. Muestra interés por textos escritos.
- 7.1. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, recursos y técnicas musicales.
- 7.2. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas audiovisuales.



- 7.3. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas plásticas.
- 7.4. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas de expresión corporal.
- 8.1. Muestra una actitud positiva hacia producciones artísticas en diferentes medios.
- 9.1. Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera.

**INDICADORES DE EVALUACIÓN DE 4 AÑOS:**

- 1.3. Se expresa y comunica con diferentes intenciones y propósitos.
- 2.4. Comunica sus estados de ánimo.
- 3.2. Comprende mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones.
- 4.1. Respeta a los demás.
- 5.2. Comienza en el uso convencional de los libros.
- 6.1. Participa en situaciones de lectura del aula y otros contextos.
- 7.1. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, recursos y técnicas musicales.
- 7.2. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas audiovisuales.
- 7.3. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas plásticas.
- 7.4. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas de expresión corporal.
- 8.2. Se interesa por compartir sus experiencias artísticas con los demás.
- 9.1. Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera.

**INDICADORES DE EVALUACIÓN DE 5 AÑOS:**

- 1.1. Se expresa oralmente con claridad y corrección en situaciones diversas.
- 1.2. Se comunica con claridad y corrección en situaciones diversas.
- 2.2. Utiliza el lenguaje oral para regular su propia conducta y la del grupo.
- 2.5. Comunica sus emociones.
- 3.3. Escucha y comprende descripciones, explicaciones e informaciones sobre diferentes aspectos de su vida social.
- 4.2. Comprende diferentes puntos de vista y argumentos.
- 4.3. Distingue y respeta diferencias y distintos puntos de vista.
- 5.3. Comprende las finalidades del texto escrito.
- 5.4. Conoce algunas características del código escrito.
- 6.2. Participa en situaciones de escritura del aula y otros contextos.
- 7.1. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, recursos y técnicas musicales.
- 7.2. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas audiovisuales.
- 7.3. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas plásticas.
- 7.4. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas de expresión corporal.
- 9.1. Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera.

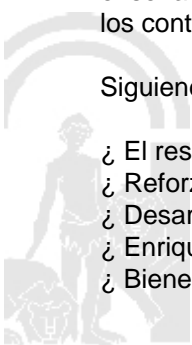
**J. Medidas de atención a la diversidad**

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV, artículo 12 del Decreto 428/2008.

La atención a la diversidad del alumnado será la pauta ordinaria de la acción educativa en la enseñanza, para lo cual se favorecerá una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza.

Siguiendo estos principios nuestras líneas generales de actuación estarán centradas en:

- ¿ El respeto y su manifestación en todo acto de comunicación entre dos personas.
- ¿ Reforzar el buen autoconcepto de sí mismos y la seguridad de sentirse capaces de actuar bien.
- ¿ Desarrollo de las Competencias y aplicación del conocimiento.
- ¿ Enriquecimiento del lenguaje y la comunicación.
- ¿ Bienestar físico, mental y espiritual.



- ¿ El valor del esfuerzo, la dedicación y el trabajo bien hecho.
- ¿ Evaluación constructiva.
- ¿ Formación del profesorado y desarrollo profesional.
- ¿ Colaboración con las familias.
- ¿ Cultura andaluza.

El respeto y su manifestación en todo acto de comunicación entre dos personas.

El respeto se dará y se exigirá en todo acto de comunicación entre personas.

Así mismo se exigirá en todo momento la neutralidad ideológica, la no discriminación, la igualdad efectiva de hombre/mujer y el respeto a la libertad de conciencia, a los derechos del alumnado y a la diversidad.

Reforzar el buen autoconcepto de sí mismos y la seguridad de sentirse capaces de actuar bien.

Todas las actividades y actuaciones irán encaminadas a que el alumnado adquiera o refuerce el concepto de sí mismo como una persona íntegra, poseedora de valores, capaz de enfrentarse con determinación a los retos que se le presenten en la vida.

Desarrollo de las Competencias y aplicación del conocimiento.

El aprendizaje será significativo y se ajustará al nivel de desarrollo de cada caso concreto. Los contenidos educativos y las actividades de enseñanza deben estar planificados, relacionados con las experiencias y conocimientos que ya posea el alumnado y orientados a la consecución de aprendizajes relevantes.

Enriquecimiento del lenguaje y la comunicación.

El lenguaje como parte fundamental de la comunicación tendrá la importancia que requiere en los contenidos educativos y las actividades de enseñanza, centrándose en la expresión oral, escrita y la lectura. Las actividades irán encaminadas a facilitar una mejor comunicación.

Bienestar físico, mental y espiritual.

Los valores sustentan una convivencia democrática y son exigencia en una enseñanza de calidad. La responsabilidad, la perseverancia, la tolerancia, la empatía, el respeto al otro y al medio, la solidaridad, el compromiso y la paciencia, entre otros valores, estarán presentes en nuestras actuaciones pedagógicas, para que al vivenciarlos formen parte de sus hábitos que son los que formarán su carácter.

El desarrollo de la inteligencia emocional y la atención plena, así como la toma de conciencia de que nuestros pensamientos determinan las emociones que sentimos y éstas nuestras actuaciones, será nuestro reto para conseguir un clima de bienestar y paz que optimice la formación integral de las personas que forman nuestra comunidad educativa.

El valor del esfuerzo, la dedicación y el trabajo bien hecho.

El principio del esfuerzo es indispensable para una educación de calidad y debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa, al alumnado como principal actor del proceso enseñanza aprendizaje, a las familias en su colaboración con el profesorado y el compromiso en el trabajo cotidiano de sus hijos, al centro y al profesorado en la construcción de entornos de aprendizaje ricos, motivadores y exigentes. Se estimulará al alumnado en el interés y en el compromiso con el estudio, en la asunción de responsabilidades y en el esfuerzo personal en relación con la actividad escolar.

Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

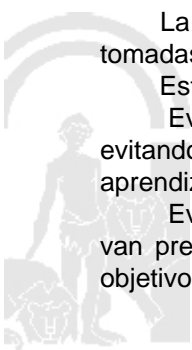
Entendemos que evaluar no es hacer pruebas, aplicar exámenes, revisar resultados y adjudicar calificaciones, con ello lo que se hace, en todo caso, es medir el aprovechamiento escolar.

La evaluación es un proceso continuo de reunión e interpretación de información para valorar las decisiones tomadas en el diseño de un sistema de aprendizaje.

Este proceso tiene tres partes:

Evaluación diagnóstica, sirve para tomar decisiones pertinentes para hacer el hecho educativo más eficaz, evitando procedimientos inadecuados. Con ella conocemos las condiciones y posibilidades iniciales al aprendizajes o de ejecución de una o varias tareas.

Evaluación formativa, sirve para tomar decisiones respecto a las alternativas de acción y dirección que se van presentando conforme se avanza en el proceso de enseñanza aprendizaje. Con ella se averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no, y lo que es preciso hacer para mejorar el desempeño





de los educandos. Esta información es valiosa tanto para el profesor como para el alumno, quien debe conocer no sólo la calificación de sus resultados, sino también el por qué de ésta, sus aciertos (motivación y afirmación) y sus errores (corrección y repaso).

Evaluación sumativa, sirve para tomar las decisiones pertinentes para asignar una calificación totalizadora a cada alumno que refleje la proporción de objetivos logrados en el curso o unidad didáctica correspondiente. Designa la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificarlo, asignar calificaciones, determinar promociones, etc.

Con esto pretendemos que el alumnado sepa qué sabe, cómo lo sabe y lo más importante, gracias a qué sabe lo que sabe.

Se evitará que durante el proceso de evaluación el alumnado se pueda sentir juzgado como persona y mal valorado. Esto haría que su autoconcepto fuera negativo, se percibiera incapaz para tener éxito en su aprendizaje, se mostrara inhibido y no tendrá una actitud activo- transformadora. Por este motivo se adecuará la metodología y la evaluación en el primer ciclo de Primaria para que no exista un cambio radical entre E. Infantil y 1º de E. Primaria. De forma que la evaluación se lleve a cabo observando y valorando de forma continua el trabajo diario, sin realizar controles o ¿exámenes¿ con algún tipo de calificación. Procurando así, en todo momento, estimular al alumnado en el interés y el compromiso con el estudio, en la asunción de responsabilidades y en el esfuerzo personal en relación con la actividad escolar.

**Formación del profesorado y desarrollo profesional.**

La formación y desarrollo profesional se llevará a cabo a partir de las necesidades detectadas respecto a la práctica diaria. Las modalidades de formación podrán ser: Investigación y experimentación, formación en red, intercambio de experiencias y actividades presenciales en grupos de trabajo o cursos.

**Colaboración con las familias.**

Hemos de considerar que su ayuda y colaboración constituyen un pilar básico en la formación de sus hijos.

Los compromisos educativos y de convivencia serán ampliamente desarrollados.

**Cultura andaluza.**

El currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Ambas clases cuentan con un alumnos TEA, que, aunque presentan vocabulario, aspectos sociabilizadores y control de esfínteres, necesitan ayuda para la realización de las distintas tareas propuestas. Por ello cuentan con el apoyo de PT y AL, además del apoyo de infantil dentro del aula.

**K. Actividades complementarias y extraescolares**

Este curso escolar, debido a la pandemia, no se llevarán a cabo actividades extraescolares. Se trabajaran actividades complementarias y efemérides dentro del aula, eso sí, siempre siguiendo la línea de trabajo del centro, y lo que se proponga a ese nivel.

**PRIMER TRIMESTRE**

Fiesta de Halloween (31 de Octubre).

D.Discapacidad (Diciembre)

Día de la Constitución (Diciembre)

Desayuno Navideño

Navidad (Diciembre)

**2º TRIMESTRE**

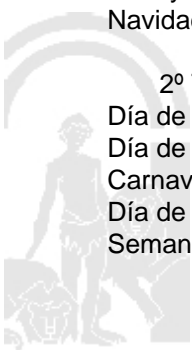
Día de la PAZ. (Enero)

Día de Andalucía (Febrero)

Carnaval (Febrero)

Día de la mujer (Marzo)

Semana Santa (Abril)



**3ºTRIMESTRE**

D. del Libro ( 23 Abril)  
 Día de la Familia (15 de Mayo)  
 Día del Medio Ambiente (5 Junio)  
 Graduación del alumnado de 5 años

Este año, no se realizarán actividades fuera del centro.

**L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

Que el apoyo sea real y efectivo.  
 Aprendizaje individualizado para los niños que lo necesitan.  
 Continuar con la formación para la realización del PLC.  
 Elaborar un banco de actividades y estrategias de pensamiento y reflejarlo en un documento en las programaciones.  
 Incluir actividades de valores en cada tutoría.  
 Utilización del IPASEN por el profesorado y las familias.  
 Dedicar un tiempo diario a la asamblea.

**M. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.4 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «para contribuir a la construcción de aprendizaje significativos y relevantes el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de recursos didácticas y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, y propuestas didácticas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias».

La organización de la clase de Educación Infantil se hará de manera que facilite a todos su desenvolvimiento y desarrollo, considerando el espacio como un patrimonio común y como tal respetado. Ello implica, por un lado, que su organización dependerá del nivel de los alumnos/as que van a vivir en él, y por otro, que el respeto a este espacio común generará una serie de normas y rutinas que dependerán también de los alumnos a los que van dirigidas.

A la hora de organizar los espacios hemos tenido en cuenta los siguientes aspectos:

Ambiente individualizado: cada persona necesita de un espacio considerado como propio, un lugar con el que poder identificarse, y objetos personales.

a) Ambiente socializado: la existencia de espacios y materiales socializados son puntos de encuentro para unas relaciones afectuosas y cooperativas.

b) Atmósfera de comodidad y seguridad: el ambiente también tiene repercusiones sobre aspectos emocionales. Las clases de Educación Infantil deben ser para el niño/a un lugar agradable en el que se encuentre acogido y seguro.

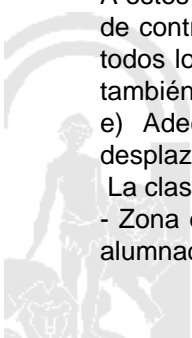
c) Apropiado para niños/as con A.A.N.E.A.E.: el ambiente físico es uno de los elementos que mayor incidencia puede tener para que la integración de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo sea efectiva.

d) Espacios educativos diversificados: debido a la variedad de actividades educativas que se realizan con los niños/as de estas edades, es necesario habilitar determinados espacios que reúnan condiciones para las mismas. A estos espacios se les denomina rincones, donde el alumnado jugará de forma controlada por medio de un panel de control, en el cual cada día se elegirá un rincón o zona para jugar, de tal forma que a lo largo de la semana todos los alumnos/as del aula pasen por todos los sitios y así evitar que siempre jueguen a lo mismo. Además, también llevaremos a cabo talleres a lo largo del año, de lógico-matemáticas y otro de expresión lingüística

e) Adecuación a los niños/as: un ambiente adecuado es aquél que permite actividad autónoma, libre desplazamiento, acceso al material preciso y resolución de necesidades propias.

La clase cuenta con los siguientes rincones:

- Zona de trabajo individual: Situado en el centro del aula, frente a la pizarra para poder captar la atención del alumnado, ya que son muy nerviosos y pierden rápidamente la concentración.



- Rincón de la casita/juego simbólico: Con este rincón, lo que se pretende es que exterioricen su forma de ser e imiten a los adultos. Este rincón contará con los siguientes materiales: peluches, muñecos, mesas, sillas, comidas infantiles, herramientas. En este rincón se pueden realizar actividades de simulación, de expresión, actuación y elaboración de las cosas que conocen, que le son familiares, próximas y significativas de su medio vital: roles, situaciones, personas, conflictos. por ejemplo, pueden jugar a simular que son papás y mamás, por tanto, deben hacer la comida, poner la mesa, recogerla, llevar a los niños y niñas al *¿cole¿¿* facilitando el desarrollo de hábitos de orden y limpieza y la colaboración en las labores del hogar.

- Rincón de las construcciones: este rincón proporciona a los niños y niñas la oportunidad de manejar con destreza sus manos, y está equipado de piezas de plástico, coches, animales. pudiendo construir todo tipo de figuras originales, casas, circuitos de coches, granja de animales. La ubicación de este rincón se encuentra en la alfombra.

- Rincón de motricidad fina: donde se podrá trabajar de diversas maneras el agarre y la prensión, a través de los pinchos, tornillos, ensartables, plastilina, pinzas, pincel, grafomotricidad, tijeras.

- Rincón de lógica-matemática: está compuesto por puzzles de diferentes piezas, juegos de seriación, puzzles de secuencias temporales, bloques lógicos, piezas de ensartar, juegos de asociación, dominós, tangram, regletas.

Además de los rincones mencionados, durante el curso pueden surgir otros rincones en función del proyecto que estemos trabajando, por ésta razón iremos cambiando los rincones a lo largo del curso.

Pero a lo largo de este curso escolar, esos rincones estarán aparcados para trabajarlos de manera individual o por pequeños equipos de 3 ó 4 niños/as, donde los juguetes y material que manipulen, posteriormente serán guardados en cajas y dejados en cuarentena durante una semana.

## N. La distribución del tiempo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.2 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, «En educación infantil, la distribución del tiempo conjugará estabilidad y flexibilidad. Se destinarán unos tiempos tanto para experiencias conjuntas, como individuales que permitan atender la diversidad, respetando las necesidades y los ritmos de actividad, juego y descanso de los niños y las niñas».

Para organizar el tiempo en Educación Infantil hay que tener en cuenta las necesidades del niño/a de estructurar el tiempo como referente para los procesos de identidad y estabilidad física y la necesidad educativa de planificar el tiempo como marco para las distintas actividades.

Como marco organizador utilizamos la rutina, siendo esta el mantenimiento relativamente constante y cotidiano del orden en las diferentes partes del horario, recordando los límites temporales y estableciendo símbolos que marquen el comienzo y final de las actividades. La rutina crea un marco estable y seguro para el desarrollo de la actividad del niño/a.

Para ello distribuiré el tiempo, conjugando estabilidad y flexibilidad, y atendiendo a las características de mi grupo de alumnos, destinando un tiempo tanto para las experiencias conjuntas como individuales, que me permitan atender a la diversidad y respetar las necesidades y los ritmos de actividad, juego y descanso de los niños/as. A nivel orientativo llevaremos a cabo la siguiente organización del tiempo:

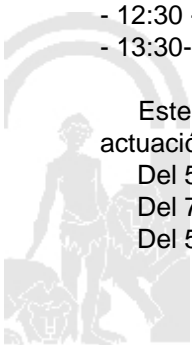
- 9:00- 9:10 h: acogida, aseo y entrada.
- 9:10- 10:00h: calendario y asamblea: canciones de bienvenida, pasar lista, observar calendario y observar tiempo atmosférico, poesías, canciones, conceptos, vivenciación y explicación de actividades.
- 10:00 - 10:10h, aseo de manos.
- 10:00 - 11:00h, trabajo individual.
- 11:00 - 12:00, aseo y desayuno.
- 11:30 - 12:00h, recreo.
- 12:00 - 12:30h, aseo y relajación.
- 12:30 - 13:30h, actividades individuales.
- 13:30-14:00, recogida, aseo y despedida.

Este será el horario diario que seguiremos durante el curso presencial. Al que debemos añadir el calendario de actuación anual:

Del 5 de Octubre al 23 de diciembre, trabajaremos al UDI El cuerpo y la salud.

Del 7 de enero al 26 de marzo, trabajaremos la UDI Pintores

Del 5 de abril al 23 de junio, trabajaremos la UDI Los cuentos populares.



Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7.1 de la Orden de 5 agosto de 2008, «Sin perjuicio de lo previsto en la disposición adicional tercera del Decreto 428/2008, de 29 de julio, para los centros financiados por la Administración de la Junta de Andalucía, corresponde a los centros educativos determinar en su proyecto educativo el horario para el desarrollo del currículo de esta etapa. Dicho horario no contemplará una distribución del tiempo por áreas de conocimientos y experiencias, dado el carácter integrado del currículo en la educación infantil».

### **O. Características de aula de 4 años A y 4 años B.**

#### **4 años A**

El aula está formado por 25 alumnos de los cuales 13 son niños, uno de ellos TEA, y 12 niñas. En general es un grupo muy autónomo, aunque muestran cierta falta de atención en cuanto a normas, que trabajaremos con mucho hincapié a lo largo del curso escolar. También trabajaremos la estimulación del lenguaje oral, que, aunque ha habido un avance con respecto al curso anterior, aún hay niños y niñas que presentan dificultades en este área, siendo su lenguaje poco inteligible, sin estructuras de frases completas, sólo usando palabras sueltas y vocalización pobre.

Con respecto al alumno con TEA, este curso no se trabaja por pictogramas, salvo las nuevas normas o contenidos que no conocen para anticipárselo. Controla esfínteres y es autónomo en cuanto al aseo personal, no siendo así en la realización de las distintas tareas, aún no es capaz de coger el lápiz para trabajar sólo.

#### **4 años B:**

El aula está formada por 25 alumnos de los cuales 13 son niños, uno de ellos TEA, y 12 niñas. En líneas generales podemos decir que es un grupo autónomo, si bien ciertos aspectos han de trabajarse más. Aunque siguen un buen ritmo académico, muestran cierta falta de atención y hay que recordarles determinadas normas y hábitos.

Con respecto al alumno con TEA, este curso no se trabaja por pictogramas, salvo las nuevas normas o contenidos que no conocen para anticipárselo. Controla esfínteres aunque no es completamente autónomo a la hora de ir al baño, pues al igual que en las actividades académicas, precisa de una continua atención.

En el grupo hay otro niño, con cierta inmadurez entre otras características, que por las circunstancias del confinamiento durante la pandemia, no se le pudo abrir el protocolo para una evaluación psicopedagógica el curso pasado, trámite que se retoma éste.



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**

**ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL - CUATRO AÑOS**

**A. Elementos curriculares**

**1. Objetivos del área**

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
2	Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
3	Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
4	Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
5	Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
6	Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:58:07



2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
2	Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
3	Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
4	Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
5	Apreciación inicial del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo a partir de vivencias.
6	Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
7	Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
8	Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
9	Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
10	Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
11	Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.
12	Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
13	Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
14	Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
15	Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
16	Identificación de su imagen frente al espejo.
17	Las emociones y sentimientos.
18	Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
19	Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
20	Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
21	Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
22	Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
23	Coordinación las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere (calcar, plegar, coser ,doblar, recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, teclear, )
24	Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.
25	Satisfacción por el creciente dominio corporal.
26	Afianzamiento de la lateralidad.
27	Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.
<b>Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
2	Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
3	Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:58:07

Contenidos	
<b>Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego</b>	
Nº Ítem	Ítem
4	Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
5	Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.
6	Exploración del entorno a través del juego.
7	Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.
8	Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
9	Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
10	Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.
11	Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
12	Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
13	Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
14	Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.
15	Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.
16	Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.
17	Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
18	Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.
19	Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
20	Sentimiento de bienestar y sosiego.
21	Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
22	Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.
23	Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo.
24	Movimientos, posturas y desplazamientos en el espacio y en el tiempo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:58:07



**B. Desarrollos curriculares**

**Criterio de evaluación: 1. Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

**Contenidos**

**Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

- 1.1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
- 1.2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
- 1.3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
- 1.4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
- 1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
- 1.9. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

**Competencias clave**

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

- CMAP1. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo. (SIEP)
- CMAP2. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo. (SIEP)
- CMAP3. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás. (SIEP)
- CMAP4. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás. (SIEP)

**Criterio de evaluación: 2. Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

**Contenidos**

**Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

- 1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
- 1.18. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
- 1.19. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
- 1.20. Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
- 1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- 1.26. Afianzamiento de la lateralidad.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

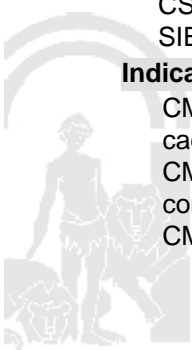
**Indicadores**

- CMAP1. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma global dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal. (SIEP)
- CMAP2. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma sectorial, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal. (SIEP)
- CMAP3. Manifiesta confianza en sus posibilidades y respeto a los demás. (SIEP, CSYC)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:58:07





**Criterio de evaluación: 3. Desarrollar una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

**Contenidos**

**Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

- 1.1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
- 1.2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
- 1.3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
- 1.4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
- 1.14. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- 1.16. Identificación de su imagen frente al espejo.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

CMAP1. Desarrolla una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades. (SIEP, CAA)

**Criterio de evaluación: 4. Reconocer y comunicar necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos y otras situaciones de la vida cotidiana.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.

**Contenidos**

**Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

- 1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
- 1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
- 1.10. Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
- 1.11. Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.
- 1.12. Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
- 1.13. Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
- 1.24. Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

CMAP1. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos. (SIEP)  
 CMAP2. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana. (SIEP)



**Indicadores**

CMAP3. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos. (CSYC, CCL)

CMAP4. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana. (CCL, CSYC)

**Criterio de evaluación: 5. Manifestar un control progresivo de las posibilidades sensitivas y expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

**Objetivos**

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

**Contenidos**

**Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.

1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.

**Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego**

2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.6. Exploración del entorno a través del juego.

2.7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

CMAP1. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades sensitivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana. (SIEP, CAA)

CMAP2. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana (CCL, CAA)

**Criterio de evaluación: 6. Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

**Contenidos**

**Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego**

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.

2.14. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.

2.15. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.

2.16. Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la



requieran.

2.17. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

2.18. Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.

2.19. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

2.20. Sentimiento de bienestar y sosiego.

2.21. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

2.22. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

### Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Indicadores

CMAP1. Avanza en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa. (SIEP)

**Criterio de evaluación: 7. Participar en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado y un entorno limpio y estéticamente agradable, generador de bienestar.**

### Orientaciones y ejemplificaciones

### Objetivos

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

### Contenidos

#### Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

2.14. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.

2.15. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.

2.17. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

2.19. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

2.20. Sentimiento de bienestar y sosiego.

2.21. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

2.22. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

### Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Indicadores

CMAP1. Participa en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado. (SIEP)

CMAP2. Participar en actividades que favorezcan un entorno limpio y estéticamente agradable. (SIEP, CMCT)

**Criterio de evaluación: 8. Mostrar actitudes de ayuda y colaboración, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas.**

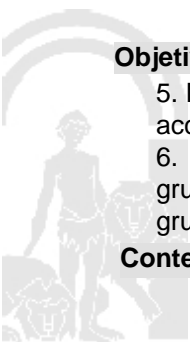
### Orientaciones y ejemplificaciones

### Objetivos

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

### Contenidos



**Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

- 1.15. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
- 1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

**Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego**

- 2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
- 2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.
- 2.9. Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
- 2.11. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

- CMAP1. Muestra actitudes de ayuda evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio. (CSYC, CAA)
- CMAP2. Muestra actitudes de colaboración evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio. (CSYC, CAA)

**Criterio de evaluación: 9. Manifestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

**Contenidos**

**Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

- 1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

**Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego**

- 2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
- 2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.
- 2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
- 2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.
- 2.11. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

- CMAP1. Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo. (CSYC, SIEP)

**Criterio de evaluación: 10. Coordinar y controlar las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

**Objetivos**

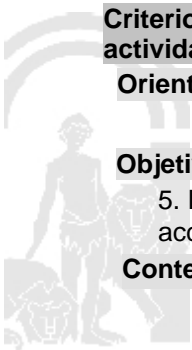
- 5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

**Contenidos**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:58:07



**Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

- 1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 1.22. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
- 1.23. Coordinación las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere (calcar, plegar, coser ,doblar, recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, teclear, )
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- 1.26. Afianzamiento de la lateralidad.

**Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego**

- 2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
- 2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

**Competencias clave**

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

- CMAP1. Coordina las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere. (SIEP)
- CMAP2. Controla las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere. (SIEP)

**Criterio de evaluación: 11. Participar de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen y disfrutando con ellos.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

**Contenidos**

**Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

- 1.9. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
- 1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

**Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego**

- 2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
- 2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
- 2.5. Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.
- 2.6. Exploración del entorno a través del juego.
- 2.7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.
- 2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- 2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

- CMAP1. Participa de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen. (CSYC, SIEP)
- CMAP2. Disfruta con los distintos tipos de juego. (CSYC, SIEP)

**Criterio de evaluación: 12. Mostrar un adecuado desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

**Objetivos**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:58:07



3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

**Contenidos**

**Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

- 1.7. Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- 1.14. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- 1.18. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
- 1.19. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
- 1.20. Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
- 1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 1.22. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.

**Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego**

- 2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
- 2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.
- 2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- 2.24. Movimientos, posturas y desplazamientos en el espacio y en el tiempo.

**Competencias clave**

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

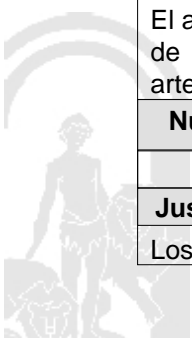
CMAP1. Muestra un adecuado desarrollo de los elementos motrices en desplazamientos, marcha, carrera o saltos. (SIEP)

**C. Ponderaciones de los indicadores**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	El cuerpo y la salud	del 5 de octubre al 23 de diciembre
<b>Justificación</b>		
Debido a la pandemia que vivimos, se hace necesario hacer al alumnado conscientes de medidas de higiene personales y su importancia para evitar los contagios. Por ello, y al ser un alumnado de corta edad, se decide trabajar esta unidad de manera lúdica y visual para la mejor asimilación.		
Número	Título	Temporización
2	Los pintores	del 7 de enero al 26 de marzo
<b>Justificación</b>		
El alumnado de esta edad presenta una gran curiosidad que satisfacen experimentando y qué mejor manera de hacerlo que conociendo y siendo pintores. De esta manera, aprenden a expresarse a través de este arte...la pintura.		
Número	Título	Temporización
3	Los cuentos tradicionales	del 5 de abril al 23 de junio.
<b>Justificación</b>		
Los alumnos de 4 años, aún no tienen muy desarrollado el sentido de la oralidad, siendo muy importante		



para su posterior vocalización. En este sentido, trabajaremos cuentos que ellos ya conocen para que se sientan cómodos favoreciendo así su desarrollo lingüístico.

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

**INDICADORES DEL ÁREA DE CONOMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL**

- Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en su propio cuerpo
- Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma global dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal.
- Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos.
- Avanza en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.
- Participa en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado.
- Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.
- Disfruta con los distintos tipos de juego.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:58:07



## F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura.

Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

La práctica educativa en Educación Infantil permite diferentes enfoques metodológicos, sin embargo, conviene considerar algunas ideas fundamentales que han de sustentar la acción didáctica. Estos principios se ofrecen como referentes que permiten tomar decisiones metodológicas fundamentadas para que, en efecto, la intervención pedagógica tenga un sentido inequívocamente educativo. Los principios o criterios metodológicos serán contextualizados según las características de cada grupo de niños y niñas, así pues:

¿ Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, llevando a cabo una evaluación inicial que nos ayude a determinar el punto de partida de cada uno de nuestros alumnos/as, para adaptar de este modo la programación al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada uno de ellos, y así respetar su propio ritmo de aprendizaje.

¿ Aseguraremos la construcción de aprendizajes significativos, partiendo de los intereses de los más pequeños, realizando asambleas diarias que nos ayuden a conocer sus propias curiosidades y actividades motivadoras que propicien interés hacia la construcción de su propio aprendizaje.

¿ Contribuiremos al desarrollo de la capacidad de ¿aprender a aprender¿, realizando juegos que proporcionen a los pequeños, reflexiones que le ayuden a construir su propio aprendizaje.

¿ Promoveremos una intensa actividad, tanto manipulativa como mental.

¿ Colaboraremos estrechamente con las familias, unificando criterios y pautas de actuación conjuntas.

¿ Utilizaremos el juego como herramienta fundamental del aprendizaje. Los niños y niñas a través del juego consiguen multitud de metas.

¿ Fomentaremos la socialización del grupo y la adquisición de hábitos sociales de convivencia, normas, reglas,¿

¿ Valoraremos la diversidad del aula, conociendo y respetando todo tipo de necesidades, elementos, cultura,¿

¿ Atenderemos al principio de actividad. Para respetar este principio planificaremos todo tipo de actividades que provoquen movimiento, manipulación, expresión corporal, actividad¿ Teniendo en cuenta:

Actividades previas y de motivación: Con las que trataremos de averiguar las ideas, los intereses, necesidades, etc. de los alumnos/as sobre los contenidos que se van a trabajar con el fin de suscitar el deseo y la participación de todos hacia las tareas educativas (calendario del tiempo, asamblea diaria, actividades motrices en el patio o el gimnasio, canciones, dramatizaciones, cuentos¿).

Actividades de desarrollo: Son aquellas que toda Unidad Didáctica prevé con carácter general para todos los alumnos/as del aula. Generalmente de carácter individual y dirigido para trabajar en la mesa (fichas del método).

Actividades de refuerzo: Dirigidas a aquellos niños y niñas cuyo aprendizaje es más lento, facilitando así el desarrollo de sus capacidades (juegos de lenguaje, cuentos, juegos de observación y manipulación, actividades sensoriales, juego libre y dirigido por rincones¿)

Actividades de ampliación: Diseñadas para alumnos/as con ritmos de aprendizaje rápidos, una vez que se conozcan las necesidades de cada uno de ellos.

Actividades de evaluación: Elaboraremos actividades para reajustar permanentemente el proceso educativo en base a la información que tales actividades proporcionan. Además, para que quede constancia por escrito, al finalizar cada trimestre los alumnos/as realizarán una evaluación individual que nos ayude a valorar el grado de consecución de los objetivos.

Para desarrollar las competencias y las inteligencias múltiples llevaremos a cabo el trabajo por proyectos, proponiendo al alumnado tareas y retos que inciten a los niños y niñas a movilizar sus conocimientos y habilidades. Desde la metodología por proyectos se tratará de acercar la escuela a la vida diaria. Desde la perspectiva didáctica, el proyecto se articula como un itinerario formativo planificado en situaciones de enseñanza en las que se ponen en práctica las diferentes competencias y se estimula el desarrollo de las inteligencias múltiples.

## G. Materiales y recursos didácticos

Para la selección del material se atenderá a los siguientes criterios:

- Seguros, sin peligros de toxicidad o falta de higiene.



- Lavables y resistentes.
- De buena calidad.
- Adaptados a la edad y estatura de los niños.
- Que tengan una finalidad pedagógica.
- Estética atractiva para los niños.
- Incorporar también materiales del entorno.
- Variados.
- Polivalentes.

Para el maestro/a:

- Currículos y normativa de educación infantil.
- Documentos de Centro

Para el alumno/a:

Para el desarrollo de esta programación, a lo largo de este curso escolar utilizaremos materiales específicos como: lápices, colores, rotuladores, pintura, plastilina, punzones, ceras de colores, papeles para manualidades, pegamento, tijeras y materiales de desecho como pueden ser, caja de zapatos, botes de plástico, bandejas de corcho. Cuaderno de lógica matemática y grafomotricidad, Bits de inteligencia, fotografías, dibujos, láminas, pegatinas y troqueles, fábulas, cuentos (de animales, de fórmula, maravillosos), comics, revistas, periódicos, publicidad impresa, libros de imágenes, de poesía infantil, de texto de fórmulas de tradición oral (adivinanzas, trabalenguas, retahílas, refranes).

Los recursos personales que forman parte del nivel de 3 años durante este curso, e interviene en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado son:

- Tutoras de 4.
- Especialista de Inglés.
- Especialista de Religión.
- Apoyo

## H. Precisiones sobre la evaluación

El objetivo de la evaluación en la etapa de Educación Infantil será el de ofrecer una información lo más cercana posible a la realidad, de cómo se está desarrollando el proceso educativo, para poder intervenir acertadamente. Será: GLOBAL, CONTINUA, FORMATIVA, CUALITATIVA Y CONTEXTUALIZADA.

Una vez comenzado el curso, el equipo de nivel decidimos dar nombre a nuestras aulas para llevar a cabo la Evaluación Inicial. Este proyecto será motivado por el interés del alumnado, llevando a cabo una votación entre todos. Tras varios temas propuestos los más votados fueron los coches, los perros y las estrellas, siendo este último el ganador por tres votaciones.

Así, durante el mes de septiembre conoceremos más sobre aquello que va a caracterizar nuestra clase durante todo el año, sirviéndonos también como medio evaluador de los conocimientos previos de los que deberemos partir este año.

Al finalizar cada trimestre, realizaremos una Evaluación Continua, que quedará plasmada en el registro de evaluación del profesor, donde anotaremos tanto los datos recogidos en el aula a través de la observación directa de nuestros alumnos y alumnas, así como en la actividad de evaluación que realizan los mismos. Esta información nos servirá para conocer como han ido evolucionando y poder intervenir ofreciéndoles una respuesta adecuada a las dificultades encontradas. De manera trimestral se entrega a los padres y madres un boletín informativo con la evaluación de los contenidos trabajados durante este periodo. Al final del curso realizaremos una Evaluación Final, que nos ofrecerá una visión global sobre la evolución de cada alumno como consecuencia de nuestra intervención educativa a lo largo del curso escolar.



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**  
**ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO - CUATRO AÑOS**

**A. Elementos curriculares**

**1. Objetivos del área**

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2	Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.
3	Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
4	Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
5	Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.
6	Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:58:07



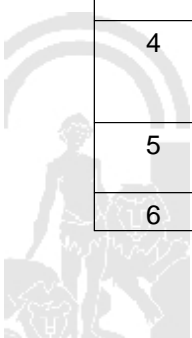
2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Elementos y relaciones. La representación matem</b>	
Nº Ítem	Ítem
10	Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
11	Identificación de cualidades y sus grados. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
12	Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).
13	Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables.
14	Utilización oral de la serie numérica para contar.
16	Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.
17	Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior) y realización de desplazamientos orientados.
<b>Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Objetos, acciones y relaciones</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
2	Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
3	Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.
4	Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia.
5	Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.
6	Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.
7	Descubrimiento de las características y propiedades de los objetos: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.
8	Observación y discriminación de los elementos físicos y de las materias presentes en el entorno (objetos cotidianos, agua, arena, pintura...)
9	Manipulación de objetos y materias con el fin de desplazar, transformar, disolver, calentar, enfriar, etc.
<b>Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
2	Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
3	Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.
4	Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.
5	Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
6	Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:58:07



Contenidos	
<b>Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza</b>	
Nº Ítem	Ítem
7	Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.
<b>Bloque 3. Vida en sociedad y cultura</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de su existencia y funcionamiento. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.
2	Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
3	Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.
4	Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.
5	Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.
6	Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.
7	Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.
8	Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.
9	Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
10	Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:58:07



**B. Desarrollos curriculares**

**Criterio de evaluación: 1. Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno, y, progresivamente: identificar, discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles; discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.

**Contenidos**

**Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Objetos, acciones y relaciones**

- 1.1. Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
- 1.2. Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
- 1.3. Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.
- 1.4. Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia.
- 1.5. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.
- 1.6. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.
- 1.7. Descubrimiento de las características y propiedades de los objetos: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.
- 1.8. Observación y discriminación de los elementos físicos y de las materias presentes en el entorno (objetos cotidianos, agua, arena, pintura...)
- 1.9. Manipulación de objetos y materias con el fin de desplazar, transformar, disolver, calentar, enfriar, etc.
- 1.10. Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
- 1.11. Identificación de cualidades y sus grados. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
- 1.12. Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).
- 1.13. Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables.
- 1.14. Utilización oral de la serie numérica para contar.
- 1.16. Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.
- 1.17. Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior) y realización de desplazamientos orientados.

**Competencias clave**

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender

**Indicadores**

- CENT1. Muestra curiosidad e interés por descubrir su entorno. (CAA, CMCT)
- CENT2. De manera progresiva identifica objetos y elementos del entorno inmediato. (CMCT)
- CENT3. De forma progresiva discrimina objetos y elementos del entorno inmediato. (CMCT)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:58:07



**Indicadores**

- CENT4. Actúa sobre los objetos agrupándolos según una cualidad. (CMCT, CAA)
- CENT5. Actúa sobre los objetos clasificándolos según un criterio. (CMCT)
- CENT6. Actúa sobre los objetos ordenándolos según criterios. (CMCT)
- CENT7. Actúa sobre los objetos haciendo colecciones según semejanzas y diferencias. (CAA, CMCT)
- CENT8. Discrimina magnitudes. (CMCT)
- CENT9. Compara magnitudes. (CMCT)
- CENT10. Cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica. (CMCT)

**Criterio de evaluación: 2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y progresivamente nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

**Objetivos**

3. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.

**Contenidos**

**Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza**

- 2.1. Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
- 2.2. Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
- 2.3. Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.
- 2.4. Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.
- 2.5. Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
- 2.6. Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.
- 2.7. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.

**Competencias clave**

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

- CENT1. Muestra interés por el medio natural. (CMCT)
- CENT2. Identificar nombrando algunos de los componentes del medio natural. (CMCT)
- CENT3. Establece relaciones sencillas de interdependencia entre los componentes del medio natural. (CAA, CMCT)
- CENT4. Manifiesta actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza. (CMCT)
- CENT5. Participa en actividades para conservar el medio natural. (CMCT, CSYC)

**Criterio de evaluación: 3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrecen.**

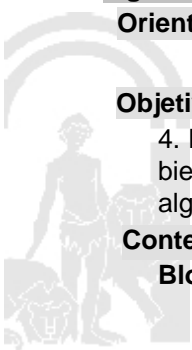
**Orientaciones y ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.

**Contenidos**

**Bloque 3. Vida en sociedad y cultura**



- 3.1. Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de su existencia y funcionamiento. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.
- 3.2. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
- 3.3. Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.
- 3.5. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

- CENT1. Identificar los grupos sociales más significativos de su entorno.
- CENT2. Conocer los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización. (CMCT, CSYC)
- CENT3. Conocer los principales servicios comunitarios

**Criterio de evaluación: 4. Comprender los elementos y manifestaciones culturales de su entorno y valorar su importancia.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 5. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.

**Contenidos**

**Bloque 3. Vida en sociedad y cultura**

- 3.7. Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.
- 3.8. Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.
- 3.9. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

- CENT1. Pone ejemplos de algunas manifestaciones culturales de su entorno. (CEC, CMCT, CSYC)
- CENT2. Valora la importancia de las manifestaciones culturales. (CEC, CMCT, CSYC)

**Criterio de evaluación: 5. Respetar la diversidad cultural, a través de la adecuación de la conducta a los valores y normas de convivencia, y del análisis de situaciones conflictivas y la resolución pacífica de ellas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 6. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

**Contenidos**

**Bloque 3. Vida en sociedad y cultura**

- 3.4. Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.
- 3.5. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.
- 3.6. Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.



3.10. Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

CENT1. Adecua su conducta a los valores y normas de convivencia. (CMCT, CSYC)  
 CENT2. Analiza las situaciones conflictivas y las resuelve de forma pacífica. (CSYC, SIEP)

**C. Ponderaciones de los indicadores**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	El cuerpo y la salud	del 5 de octubre al 23 de diciembre
<b>Justificación</b>		
Debido al actual estado de pandemia que vivimos, se hace necesario hacer al alumnado conscientes de medidas de higiene personales y su importancia para evitar los contagios. Por ello, y al ser un alumnado de corta edad, se decide trabajar esta unidad de manera lúdica y visual para la mejor asimilación		
Número	Título	Temporización
2	Los pintores	del 7 de enero al 26 de marzo
<b>Justificación</b>		
El alumnado de esta edad presenta una gran curiosidad que satisfacen experimentando y qué mejor manera de hacerlo que conociendo y siendo pintores. De esta manera, aprenden a expresarse a través de este arte...la pintura.		
Número	Título	Temporización
3	Los cuentos tradicionales	del 5 de abril al 23 de junio
<b>Justificación</b>		
Los alumnos de 4 años, aún no tienen muy desarrollado el sentido de la oralidad, siendo muy importante para su posterior vocalización. En este sentido, trabajaremos cuentos que ellos ya conocen para que se sientan cómodos favoreciendo así su desarrollo lingüístico.		

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

INDICADORES DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- Muestra curiosidad e interés por descubrir su entorno.
- De manera progresiva identifica objetos y elementos del entorno inmediato.
- Actúa sobre los objetos agrupándolos según una cualidad.
- Muestra interés por el medio natural.
- Identifica nombrando algunos de los componentes del medio natural.
- Identifica los grupos sociales más significativas de su entorno.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:58:07





## F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura.

La práctica educativa en Educación Infantil permite diferentes enfoques metodológicos, sin embargo, conviene considerar algunas ideas fundamentales que han de sustentar la acción didáctica. Estos principios se ofrecen como referentes que permiten tomar decisiones metodológicas fundamentadas para que, en efecto, la intervención pedagógica tenga un sentido inequívocamente educativo. Los principios o criterios metodológicos serán contextualizados según las características de cada grupo de niños y niñas, así pues:

¿ Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, llevando a cabo una evaluación inicial que nos ayude a determinar el punto de partida de cada uno de nuestros alumnos/as, para adaptar de este modo la programación al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada uno de ellos, y así respetar su propio ritmo de aprendizaje.

¿ Aseguraremos la construcción de aprendizajes significativos, partiendo de los intereses de los más pequeños, realizando asambleas diarias que nos ayuden a conocer sus propias curiosidades y actividades motivadoras que propicien interés hacia la construcción de su propio aprendizaje.

¿ Contribuiremos al desarrollo de la capacidad de ¿aprender a aprender¿, realizando juegos que proporcionen a los pequeños, reflexiones que le ayuden a construir su propio aprendizaje.

¿ Promoveremos una intensa actividad, tanto manipulativa como mental.

¿ Colaboraremos estrechamente con las familias, unificando criterios y pautas de actuación conjuntas.

¿ Utilizaremos el juego como herramienta fundamental del aprendizaje. Los niños y niñas a través del juego consiguen multitud de metas.

¿ Fomentaremos la socialización del grupo y la adquisición de hábitos sociales de convivencia, normas, reglas,¿

¿ Valoraremos la diversidad del aula, conociendo y respetando todo tipo de necesidades, elementos, cultura,¿

¿ Atenderemos al principio de actividad. Para respetar este principio planificaremos todo tipo de actividades que provoquen movimiento, manipulación, expresión corporal, actividad¿ Teniendo en cuenta:

Actividades previas y de motivación: Con las que trataremos de averiguar las ideas, los intereses, necesidades, etc. de los alumnos/as sobre los contenidos que se van a trabajar con el fin de suscitar el deseo y la participación de todos hacia las tareas educativas (calendario del tiempo, asamblea diaria, actividades motrices en el patio o el gimnasio, canciones, dramatizaciones, cuentos¿).

Actividades de desarrollo: Son aquellas que toda Unidad Didáctica prevé con carácter general para todos los alumnos/as del aula. Generalmente de carácter individual y dirigido para trabajar en la mesa (fichas del método).

Actividades de refuerzo: Dirigidas a aquellos niños y niñas cuyo aprendizaje es más lento, facilitando así el desarrollo de sus capacidades (juegos de lenguaje, cuentos, juegos de observación y manipulación, actividades sensoriales, juego libre y dirigido por rincones¿)

Actividades de ampliación: Diseñadas para alumnos/as con ritmos de aprendizaje rápidos, una vez que se conozcan las necesidades de cada uno de ellos.

Actividades de evaluación: Elaboraremos actividades para reajustar permanentemente el proceso educativo en base a la información que tales actividades proporcionan. Además, para que quede constancia por escrito, al finalizar cada trimestre los alumnos/as realizarán una evaluación individual que nos ayude a valorar el grado de consecución de los objetivos.

Para desarrollar las competencias y las inteligencias múltiples llevaremos a cabo el trabajo por proyectos, proponiendo al alumnado tareas y retos que inciten a los niños y niñas a movilizar sus conocimientos y habilidades. Desde la metodología por proyectos se tratará de acercar la escuela a la vida diaria. Desde la perspectiva didáctica, el proyecto se articula como un itinerario formativo planificado en situaciones de enseñanza en las que se ponen en práctica las diferentes competencias y se estimula el desarrollo de las inteligencias múltiples.

Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

## G. Materiales y recursos didácticos



Para la selección del material se atenderá a los siguientes criterios:

- Seguros, sin peligros de toxicidad o falta de higiene.
- Lavables y resistentes.
- De buena calidad.
- Adaptados a la edad y estatura de los niños.
- Que tengan una finalidad pedagógica.
- Estética atractiva para los niños.
- Incorporar también materiales del entorno.
- Variados.
- Polivalentes.

Para el maestro/a:

- Currículos y normativa de educación infantil.
- Documentos de Centro

Para el alumno/a:

Para el desarrollo de esta programación, a lo largo de este curso escolar utilizaremos materiales específicos como: lápices, colores, rotuladores, pintura, plastilina, punzones, ceras de colores, papeles para manualidades, pegamento, tijeras y materiales de desecho como pueden ser, caja de zapatos, botes de plástico, bandejas de corcho. Cuaderno de lógica matemática y grafomotricidad, Bits de inteligencia, fotografías, dibujos, láminas, pegatinas y troqueles, fábulas, cuentos (de animales, de fórmula, maravillosos), comics, revistas, periódicos, publicidad impresa, libros de imágenes, de poesía infantil, de texto de fórmulas de tradición oral (adivinanzas, trabalenguas, retahílas, refranes).

Los recursos personales que forman parte del nivel de 3 años durante este curso, e interviene en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado son:

- Tutoras de 4 años.
- Especialista de Inglés.
- Especialista de Religión.
- Apoyo

## **H. Precisiones sobre la evaluación**

### **INDICADORES DEL ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN**

- Muestra interés y gusto por la utilización de la expresión oral.
- Relata sus propias vivencias.
- Escucha mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones.
- Muestra interés por textos escritos.
- Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, recursos y técnicas musicales.
- Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas audiovisuales.
- Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas plásticas.
- Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas de expresión corporal.
- Muestra una actitud positiva hacia producciones artísticas en diferentes medios.
- Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera.



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. - CUATRO AÑOS

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
2	Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3	Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4	Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
5	Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
6	Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc
7	Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:58:07



2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. Lenguaje corporal</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
2	Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
3	Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
4	Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.
5	Imitación de animales, personajes y objetos.
6	Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
7	Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
8	Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.
<b>Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita</b>	
Nº Ítem	Ítem
10	Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
11	Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
12	Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
13	Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
14	Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
15	Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
16	Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
17	Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
18	Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
19	Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
20	Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
21	Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
22	Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
23	Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.
24	Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.
<b>Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar</b>	

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:58:07

Contenidos	
<b>Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
2	Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
3	Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
4	Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
5	Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
6	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
7	Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
8	Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
9	Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.
<b>Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
2	Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
3	Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
4	Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión.
5	Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.
6	Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
7	Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
8	Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.
9	Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.
10	Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.
<b>Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
2	Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.
3	Visionado de producciones audiovisuales como películas, videos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
4	Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.
5	Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación
6	Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:58:07



**B. Desarrollos curriculares**

**Criterio de evaluación: 1. Expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, en situaciones diversas y con diferentes propósitos o intenciones.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

**Contenidos**

**Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar**

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

**Indicadores**

- LCYR1. Se expresa oralmente con claridad y corrección en situaciones diversas. (CCL, CAA)
- LCYR2. Se comunica con claridad y corrección en situaciones diversas. (CCL, CAA)
- LCYR3. Se expresa y comunica con diferentes intenciones y propósitos. (CCL, CAA)

**Criterio de evaluación: 2. Mostrar Interés y gusto por la utilización creativa de la expresión oral, la utilización en la regulación de la propia conducta y del grupo, para relatar vivencias, comunicar sus estados de ánimo y emociones, etc.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 1. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.

**Contenidos**

**Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar**

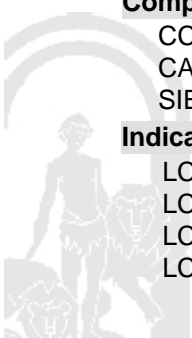
- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

- LCYR1. Muestra interés y gusto por la utilización de la expresión oral. (CCL)
- LCYR2. Utiliza el lenguaje oral para regular su propia conducta y la del grupo. (CCL, SIEP)
- LCYR3. Relata sus propias vivencias. (CCL, CAA)
- LCYR4. Comunica sus estados de ánimo. (CCL)



**Indicadores**

LCYR5. Comunica sus emociones. (CCL)

**Criterio de evaluación: 3. Capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
- 3. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.

**Contenidos**

**Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar**

- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
- 2.5. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- 2.6. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
- 2.7. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- 2.8. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- 2.9. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.
- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.24. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

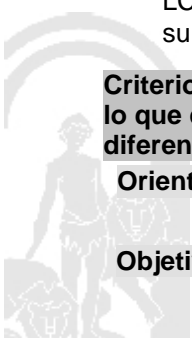
**Indicadores**

- LCYR1. Escucha mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones. (CCL, CSYC)
- LCYR2. Comprende mensajes, relatos producciones literarias, explicaciones e informaciones. (CCL, CEC)
- LCYR3. Escucha y comprende descripciones, explicaciones e informaciones sobre diferentes aspectos de su vida social. (CCL, CSYC)

**Criterio de evaluación: 4. Respeto a los demás, a diferentes puntos de vista y argumentos, la atención a lo que dicen y el uso de las convenciones sociales en conversaciones así como la aceptación de las diferencias.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

**Objetivos**





2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

**Contenidos**

**Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar**

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

- LCYR1. Respeta a los demás. (CCL, CSYC)
- LCYR2. Comprende diferentes puntos de vista y argumentos. (CCL, CSYC)
- LCYR3. Distingue y respeta diferencias y distintos puntos de vista. (CCL, CSYC)

**Criterio de evaluación: 5. Interés que muestran por los textos escritos presentes en el aula y el entorno, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

**Contenidos**

**Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita**

- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.11. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- 2.12. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
- 2.13. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.15. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- 2.16. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- 2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
- 2.23. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.

**Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación**

- 4.1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
- 4.2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.



**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender

**Indicadores**

LCYR1. Muestra interés por textos escritos. (CCL, CAA)  
 LCYR2. Comienza en el uso convencional de los libros. (CCL, CAA)  
 LCYR3. Comprende las finalidades del texto escrito. (CCL, CAA)  
 LCYR4. Conoce algunas características del código escrito. (CCL)

**Criterio de evaluación: 6. Participación en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula y otros contextos sociales.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

**Contenidos**

**Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita**

- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.11. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- 2.12. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
- 2.13. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.15. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- 2.16. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.19. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- 2.20. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender

**Indicadores**

LCYR1. Participa en situaciones de lectura del aula y otros contextos. (CCL, CAA)  
 LCYR2. Participa en situaciones de escritura del aula y otros contextos. (CCL, CAA)

**Criterio de evaluación: 7. Interés mostrado por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

**Objetivos**

6. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc

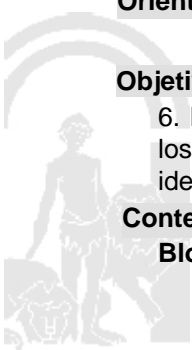
**Contenidos**

**Bloque 1. Lenguaje corporal**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:58:07



- 1.1. Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
- 1.2. Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
- 1.3. Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
- 1.4. Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.
- 1.5. Imitación de animales, personajes y objetos.
- 1.6. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- 1.7. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
- 1.8. Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.

### **Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico**

- 3.1. Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
- 3.2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- 3.3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- 3.4. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión.
- 3.5. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.
- 3.6. Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- 3.7. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
- 3.8. Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.
- 3.9. Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.

### **Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación**

- 4.1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
- 4.2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.
- 4.3. Visionado de producciones audiovisuales como películas, videos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- 4.4. Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.
- 4.5. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación
- 4.6. Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

#### **Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### **Indicadores**

- LCYR1. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, recursos y técnicas musicales. (CCL, CEC, SIEP)  
 LCYR2. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas audiovisuales. (CCL, SIEP)  
 LCYR3. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas plásticas. (CCL, CEC, SIEP)  
 LCYR4. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas



**Indicadores**

de expresión corporal. (CEC, CCL, SIEP)

**Criterio de evaluación: 8. Mostrar una actitud positiva hacia las producciones artísticas en los distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias particulares.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

**Objetivos**

5. Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.

**Contenidos**

**Bloque 1. Lenguaje corporal**

- 1.6. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- 1.7. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

**Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita**

- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.20. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- 2.21. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- 2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.

**Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico**

- 3.2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- 3.3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- 3.7. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
- 3.10. Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.

**Competencias clave**

- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

- LCYR1. Muestra una actitud positiva hacia producciones artísticas en diferentes medios. (CEC, CD, CSYC)
- LCYR2. Se interesa por compartir sus experiencias artísticas con los demás. (CEC, CSYC, SIEP)

**Criterio de evaluación: 9. Mostrar interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral en lengua extranjera.(Si hay proyecto bilingüe)**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

**Objetivos**

7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

**Contenidos**

**Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar**

- 2.5. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales



de comunicación.

2.6. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

2.7. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.

2.8. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.

2.9. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.

2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.

2.24. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

LCYR1. Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera. (CCL, CEC, SIEP)

**C. Ponderaciones de los indicadores**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

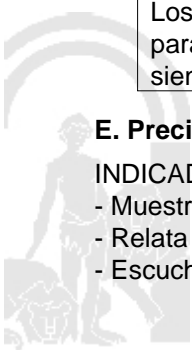
**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	El cuerpo y la salud	del 5 de octubre al 23 de diciembre
<b>Justificación</b>		
Debido al actual estado de pandemia que vivimos, se hace necesario hacer al alumnado conscientes de medidas de higiene personales y su importancia para evitar los contagios. Por ello, y al ser un alumnado de corta edad, se decide trabajar esta unidad de manera lúdica y visual para la mejor asimilación		
Número	Título	Temporización
2	Los pintores	del 7 de enero al 26 de marzo
<b>Justificación</b>		
El alumnado de esta edad presenta una gran curiosidad que satisfacen experimentando y qué mejor manera de hacerlo que conociendo y siendo pintores. De esta manera, aprenden a expresarse a través de este arte...la pintura.		
Número	Título	Temporización
3	Los cuentos tradicionales	del 5 de abril al 23 de junio.
<b>Justificación</b>		
Los alumnos de 4 años, aún no tienen muy desarrollado el sentido de la oralidad, siendo muy importante para su posterior vocalización. En este sentido, trabajaremos cuentos que ellos ya conocen para que se sientan cómodos favoreciendo así su desarrollo lingüístico.		

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

INDICADORES DEL ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Muestra interés y gusto por la utilización de la expresión oral.
- Relata sus propias vivencias.
- Escucha mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones.



- Muestra interés por textos escritos.
- Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, recursos y técnicas musicales.
- Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas audiovisuales.
- Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas plásticas.
- Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas de expresión corporal.
- Muestra una actitud positiva hacia producciones artísticas en diferentes medios.
- Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:58:07



**F. Metodología**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura.

La práctica educativa en Educación Infantil permite diferentes enfoques metodológicos, sin embargo, conviene considerar algunas ideas fundamentales que han de sustentar la acción didáctica. Estos principios se ofrecen como referentes que permiten tomar decisiones metodológicas fundamentadas para que, en efecto, la intervención pedagógica tenga un sentido inequívocamente educativo. Los principios o criterios metodológicos serán contextualizados según las características de cada grupo de niños y niñas, así pues:

¿ Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, llevando a cabo una evaluación inicial que nos ayude a determinar el punto de partida de cada uno de nuestros alumnos/as, para adaptar de este modo la programación al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada uno de ellos, y así respetar su propio ritmo de aprendizaje.

¿ Aseguraremos la construcción de aprendizajes significativos, partiendo de los intereses de los más pequeños, realizando asambleas diarias que nos ayuden a conocer sus propias curiosidades y actividades motivadoras que propicien interés hacia la construcción de su propio aprendizaje.

¿ Contribuiremos al desarrollo de la capacidad de ¿aprender a aprender¿, realizando juegos que proporcionen a los pequeños, reflexiones que le ayuden a construir su propio aprendizaje.

¿ Promoveremos una intensa actividad, tanto manipulativa como mental.

¿ Colaboraremos estrechamente con las familias, unificando criterios y pautas de actuación conjuntas.

¿ Utilizaremos el juego como herramienta fundamental del aprendizaje. Los niños y niñas a través del juego consiguen multitud de metas.

¿ Fomentaremos la socialización del grupo y la adquisición de hábitos sociales de convivencia, normas, reglas,¿

¿ Valoraremos la diversidad del aula, conociendo y respetando todo tipo de necesidades, elementos, cultura,¿

¿ Atenderemos al principio de actividad. Para respetar este principio planificaremos todo tipo de actividades que provoquen movimiento, manipulación, expresión corporal, actividad¿ Teniendo en cuenta:

Actividades previas y de motivación: Con las que trataremos de averiguar las ideas, los intereses, necesidades, etc. de los alumnos/as sobre los contenidos que se van a trabajar con el fin de suscitar el deseo y la participación de todos hacia las tareas educativas (calendario del tiempo, asamblea diaria, actividades motrices en el patio o el gimnasio, canciones, dramatizaciones, cuentos¿).

Actividades de desarrollo: Son aquellas que toda Unidad Didáctica prevé con carácter general para todos los alumnos/as del aula. Generalmente de carácter individual y dirigido para trabajar en la mesa (fichas del método).

Actividades de refuerzo: Dirigidas a aquellos niños y niñas cuyo aprendizaje es más lento, facilitando así el desarrollo de sus capacidades (juegos de lenguaje, cuentos, juegos de observación y manipulación, actividades sensoriales, juego libre y dirigido por rincones¿)

Actividades de ampliación: Diseñadas para alumnos/as con ritmos de aprendizaje rápidos, una vez que se conozcan las necesidades de cada uno de ellos.

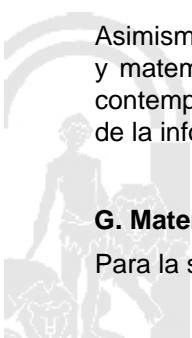
Actividades de evaluación: Elaboraremos actividades para reajustar permanentemente el proceso educativo en base a la información que tales actividades proporcionan. Además, para que quede constancia por escrito, al finalizar cada trimestre los alumnos/as realizarán una evaluación individual que nos ayude a valorar el grado de consecución de los objetivos.

Para desarrollar las competencias y las inteligencias múltiples llevaremos a cabo el trabajo por proyectos, proponiendo al alumnado tareas y retos que inciten a los niños y niñas a movilizar sus conocimientos y habilidades. Desde la metodología por proyectos se tratará de acercar la escuela a la vida diaria. Desde la perspectiva didáctica, el proyecto se articula como un itinerario formativo planificado en situaciones de enseñanza en las que se ponen en práctica las diferentes competencias y se estimula el desarrollo de las inteligencias múltiples.

Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

**G. Materiales y recursos didácticos**

Para la selección del material se atenderá a los siguientes criterios:



- Seguros, sin peligros de toxicidad o falta de higiene.
- Lavables y resistentes.
- De buena calidad.
- Adaptados a la edad y estatura de los niños.
- Que tengan una finalidad pedagógica.
- Estética atractiva para los niños.
- Incorporar también materiales del entorno.
- Variados.
- Polivalentes.

Para el maestro/a:

- Currículos y normativa de educación infantil.
- Documentos de Centro

Para el alumno/a:

Para el desarrollo de esta programación, a lo largo de este curso escolar utilizaremos materiales específicos como: lápices, colores, rotuladores, pintura, plastilina, punzones, ceras de colores, papeles para manualidades, pegamento, tijeras y materiales de desecho como pueden ser, caja de zapatos, botes de plástico, bandejas de corcho, Cuaderno de lógica matemática y grafomotricidad, Bits de inteligencia, fotografías, dibujos, láminas, pegatinas y troqueles, fábulas, cuentos (de animales, de fórmula, maravillosos), comics, revistas, periódicos, publicidad impresa, libros de imágenes, de poesía infantil, de texto de fórmulas de tradición oral (adivinanzas, trabalenguas, retahílas, refranes).

Los recursos personales que forman parte del nivel de 3 años durante este curso, e interviene en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado son:

- Tutoras de 4 años.
- Especialista de Inglés.
- Especialista de Religión.
- Apoyo

**H. Precisiones sobre la evaluación**

El objetivo de la evaluación en la etapa de Educación Infantil será el de ofrecer una información lo más cercana posible a la realidad, de cómo se está desarrollando el proceso educativo, para poder intervenir acertadamente. Será: GLOBAL, CONTINUA, FORMATIVA, CUALITATIVA Y CONTEXTUALIZADA.

Una vez comenzado el curso, el equipo de nivel decidimos dar nombre a nuestras aulas para llevar a cabo la Evaluación Inicial. Este proyecto será motivado por el interés del alumnado, llevando a cabo una votación entre todos. Tras varios temas propuestos los más votados fueron los coches, los perros y las estrellas, siendo este último el ganador por tres votaciones.

Así, durante el mes de septiembre conoceremos más sobre aquello que va a caracterizar nuestra clase durante todo el año, sirviéndonos también como medio evaluador de los conocimientos previos de los que deberemos partir este año.

Al finalizar cada trimestre, realizaremos una Evaluación Continua, que quedará plasmada en el registro de evaluación del profesor, donde anotaremos tanto los datos recogidos en el aula a través de la observación directa de nuestros alumnos y alumnas, así como en la actividad de evaluación que realizan los mismos. Esta información nos servirá para conocer como han ido evolucionando y poder intervenir ofreciéndoles una respuesta adecuada a las dificultades encontradas. De manera trimestral se entrega a los padres y madres un boletín informativo con la evaluación de los contenidos trabajados durante este periodo. Al final del curso realizaremos una Evaluación Final, que nos ofrecerá una visión global sobre la evolución de cada alumno como consecuencia de nuestra intervención educativa a lo largo del curso escolar.

**I. Inglés 4 años**

Trabajaremos la enseñanza del idioma, apoyándonos en unas rutinas que reforzarán el aprendizaje de vocabulario y estructuras sencillas, para potenciar la expresión oral, desde el inicio a través de: Canciones, cuentos, juegos y Fichas.

Seguiremos esta temporalización :

Temporalización

PRIMER TRIMESTRE

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:58:07





- ¿ Saludos y presentaciones.
- ¿ Identificar colores.
- ¿ Contar del 1 al 10.
- ¿ Nombrar algunos objetos del aula.
- ¿ Aprender los nombres de los miembros de la familia.
- ¿ Aprender las habitaciones de la casa y algunos muebles.
- ¿ Comprender instrucciones sencillas en Inglés.

#### SEGUNDO TRIMESTRE

- ¿ Decir donde se encuentran algunos personajes dentro de una casa.
- ¿ Nombrar animales domésticos y salvajes presentados en historias.
- ¿ Decir cuál es su animal favorito.
- ¿ Identificar y nombrar partes del cuerpo.
- ¿ Reconocer las formas.
- ¿ Identificar comidas y bebidas.
- ¿ Expresar gustos y preferencias acerca de las comidas.

#### TERCER TRIMESTRE

- ¿ Comprender globalmente historias.
- ¿ Identificar juguetes, nombrarlos, contarlos y decir cuál es su juguete preferido.
- ¿ Reconocer y nombrar prendas de vestir.
- ¿ Decir si alguien está feliz o triste.
- ¿ Decir como está el tiempo atmosférico.
- ¿ Realizar acciones siguiendo instrucciones orales.
- ¿ Decir lo que les gusta hacer en vacaciones.
- ¿ Conocer las fiestas de la cultura de habla inglesa: Christmas, Easter.

